

Comisiones/Juntas de Estudiantes de Centro

Las Comisiones o Juntas de Estudiantes son un órgano de representación del alumnado de cada Facultad o Escuela que colabora con el Equipo de Dirección de ésta en la gestión de los asuntos del Centro. Tiene como función principal la de formular y trasladar al Equipo de Dirección del Centro las propuestas, solicitudes y quejas que emanen del alumnado del mismo, a fin de garantizar la mayor coordinación entre los estudiantes que cursan sus estudios en la Facultad con el Decano/a y su Equipo de Gobierno.

Las Comisiones o Juntas de Estudiantes están constituida por los máximos representantes del alumnado en la Facultad (delegados/as de grupo y miembros de la Junta de Centro).

A continuación encontrarás la información disponible relativa a las Comisiones/Juntas de Estudiantes de Centro de la Universidad de Jaén.

- [Comisión de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.](#)
- Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- [Comisión de Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social.](#)
- Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Junta de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.
- Junta de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de Linares.